



## Ayuntamiento de Guadalajara

### MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

<b>N. Expediente</b>	14083/2023
<b>Área/Servicio</b>	Área de Urbanismo e Infraestructuras/Servicio de Infraestructuras
<b>Denominación</b>	Suministro e instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara
<b>Tipo de Contrato</b>	Contrato de Suministros
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Procedimiento abierto simplificado

En cumplimiento de lo establecido en el art.38 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, procede la redacción de la presente Memoria Justificativa del expediente de contratación para el suministro e instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.

#### 1.- OBJETO DE CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN NECESIDADES A SATISFACER

El objeto es establecer las condiciones técnicas que han de regir en el contrato mixto, suministro e instalación, de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara

Con este proyecto, redactado por encargo del Concejal Delegado de Medio Ambiente; Alumbrado Público, Gestión Energética y Zona de Bajas Emisiones; Parques y Jardines y Zonas Verdes; Gestión de Derechos de los Animales y Bienestar Animal; Zoo Municipal. Finca de Castillejos, dentro de las actuaciones previstas por el Ayuntamiento de Guadalajara, se pretende la instalación fija de tres aseos autolimpiables que puedan ser utilizados por los vecinos de la ciudad.

Los códigos CPV correspondientes al presente contrato son:

- 45215500-2 Aseos públicos
- 45223810 Construcciones prefabricadas
- 45215000-7 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud y los servicios sociales, de crematorios y aseos públicos

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace constar la idoneidad del objeto y contenido del contrato proyectado para satisfacer estas necesidades siendo necesario, por tanto, la tramitación del correspondiente expediente de contratación.





## Ayuntamiento de Guadalajara

### 2.- JUSTIFICACIÓN DE LOTES

Se hace constar la conveniencia de dividir el contrato en los siguientes lotes debido a la naturaleza de los trabajos a ejecutar:

<b>LOTE 1</b>	Obra civil necesaria para la instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.
<b>LOTE 2</b>	Suministro, transporte e instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.

### 3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Para el procedimiento de adjudicación de este contrato se propone el procedimiento abierto simplificado, regulado en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a fin de que todo empresario capacitado interesado pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia, y exclusivamente de forma electrónica. Para ello, el órgano de contratación deberá publicar anuncio de licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Guadalajara alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### 4.- JUSTIFICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN

Como criterios de adjudicación se propone:

<b>LOTE 1</b>	El mejor precio ofertado que se ajuste a las características técnicas definidas para ejecutar la obra civil necesaria para la instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.
<b>LOTE 2</b>	El mejor precio ofertado que se ajuste a las características técnicas definidas, para ello el licitador deberá presentar memoria descriptiva para el suministro, transporte e instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.

### 5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Se establece un plazo de **CUATRO MESES** para la ejecución de los trabajos de ambos lotes, contabilizados desde la firma del acta de comprobación del replanteo, en el sitio indicado previamente por los Servicios Técnicos Municipales, extendiéndose acta del resultado que será firmada por las partes interesadas, estableciéndose los siguientes plazos parciales para cada lote:

<b>LOTE 1</b>	DOS MESES, contabilizados desde la firma del acta de comprobación del replanteo, para la ejecución de las obras y CUATRO MESES, contabilizados desde la firma del acta de comprobación del replanteo, para la legalización de las instalación eléctrica.
<b>LOTE 2</b>	CUATRO MESES, desde la formalización del contrato.





## Ayuntamiento de Guadalajara

### 6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. PAGO DEL PRECIO

El presupuesto base de licitación, siendo este el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a **194.968,46 euros**, según el siguiente desglose:

<b>LOTE 1</b>	Obra civil necesaria para la instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.	20.698,28 €	2.690,78 €	1.241,90 €	24.630,96 €	5.172,50 €	29.803,46 €
<b>LOTE 2</b>	Suministro, transporte e instalación de tres aseos públicos autolimpiables en la ciudad de Guadalajara.				45.500,00 €	9.555,00 €	55.055,00 €
					45.500,00 €	9.555,00 €	55.055,00 €
					45.500,00 €	9.555,00 €	55.055,00 €
							<b>194.968,46 €</b>

A los efectos del cálculo del presupuesto base de licitación del contrato de referencia, y con el fin de que se adecúe a los precios del mercado de conformidad con lo establecido en el art. 100 de la LCSP, se han empleado tarifas de distintas empresas y profesionales, se han tenido en cuenta los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, así como los costes derivados de la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial.

El precio se abonará al contratista en una única factura al finalizar el contrato tras la realización de las pruebas oportunas para la puesta en servicio de las cabinas de aseo autolimpiables instaladas y la entrega de la documentación estipulada en los pliegos que rigen la licitación.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

